



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOMÚN, DE FECHA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2021



En el municipio de Homún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas del día miércoles nueve de junio del año dos mil veintiuno, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Homún, ubicado en la calle 22 número 83-D entre 13 y 15 de este municipio de Homún, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Miguel Rosendo Castro Carvajal, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente SESIÓN ESPECIAL.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d) del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. Wilma del Rosario Pech Echeverría, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral: C. CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA.

Consejera Electoral: C. YENI MARISOL CABRERA CHI.

Las anteriormente mencionadas con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar, con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Gabriel Pech 1890'.

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000

1000 2000 3000 4000 5000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS CARDOS, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México;
- C. LIZZETH GUADALUPE KU BALAM, representante propietaria del Partido Acción Nacional;
- C. JESÚS ALFREDO CANCHÉ CHIM, representante propietario del Partido Morena;
- C. JOSÉ GONZALO CABRERA CHI, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano;
- C. ELIO DAVID PECH CASTRO, representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán;
- C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. ÁNGEL GABRIEL PECH XEQUÉ, representante propietario del Partido Fuerza por México;
- C. IVÁN ALFREDO CASTRO CARVAJAL, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y, por último, se hizo constar la presencia del Consejera/o Presidente, **C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL**, y de la Secretaria Ejecutiva, **C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría, con fundamento en el inciso d) del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Electoral Municipal y dando cumplimiento al **punto 2** del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, con fundamento en los artículos 5 inciso E) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL** y estar legalmente instalada la presente **sesión especial**.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Gabriel Pech Xequé' and 'Feso Alfredo Canché']

11. 11. 2020

1. 11. 2020
2. 11. 2020
3. 11. 2020
4. 11. 2020
5. 11. 2020
6. 11. 2020
7. 11. 2020
8. 11. 2020
9. 11. 2020
10. 11. 2020
11. 11. 2020
12. 11. 2020
13. 11. 2020
14. 11. 2020
15. 11. 2020
16. 11. 2020
17. 11. 2020
18. 11. 2020
19. 11. 2020
20. 11. 2020
21. 11. 2020
22. 11. 2020
23. 11. 2020
24. 11. 2020
25. 11. 2020
26. 11. 2020
27. 11. 2020
28. 11. 2020
29. 11. 2020
30. 11. 2020
31. 11. 2020

Inmediatamente como **punto 4** del orden del día, la **Secretaría Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b) del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Electoral Municipal el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas;
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa;
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la declaración de sesión permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Acto continuo, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

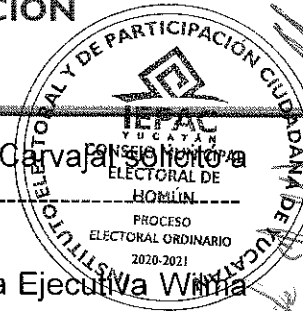
1000
1000
1000

1000
1000

1000
1000
1000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, informó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva Winna del Rosario Pech Echeverría indicó que dicho punto consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Seguidamente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio del 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomó el acuerdo siguiente: que se considera necesario realizar el recuento de la casilla 163 contigua 1, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo, el acta de escrutinio y cómputo presentó un error, esto es, que la sumatoria de los votos que tuvo cada uno de los partidos políticos no coincide con el resultado de los votos totales.

Enseguida, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que una casilla, en este caso la casilla 163 contigua 1, cumple con el supuesto de recuento, consistente en que el acta de escrutinio y cómputo presentó un error, esto es, que la sumatoria de los votos que tuvo cada uno de los partidos políticos no coincide con el resultado de los votos totales.

Acto seguido, el Consejero Presidente invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda de este Consejo Electoral Municipal, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual, el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invitó a los integrantes de este Consejo Electoral a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

A continuación, siendo las 8 horas con 12 minutos el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, manifestó e informó que dando cumplimiento al punto 7 del orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesús D. Fred. Candé' and 'Gabriel Pech XEQUE'.

Handwritten notes in the top left corner, including a date and some illegible text.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.

Horizontal line of text, possibly a title or header.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa de sesión de este Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 162 tipo básica 1, siendo las **8 horas con 14 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Asimismo, se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa de sesión de este Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 162 tipo contigua 1, siendo las **8 horas con 18 minutos**, dándose de esta forma el cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 163 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 24 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 163 tipo contigua 1, **siendo las 8 horas con 28 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 164 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 33 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el sexto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 164 tipo contigua 1, **siendo las 8 horas con 37 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el séptimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 165 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 41 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo

Handwritten signatures on the left margin

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin: 'Fosos Alfredo Canche', 'Yoko', 'Gabriel Pech Xelque'

1. $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$

2. $\frac{1}{x^3} = x^{-3}$

3. $\frac{1}{x^4} = x^{-4}$

4. $\frac{1}{x^5} = x^{-5}$

5. $\frac{1}{x^6} = x^{-6}$

6. $\frac{1}{x^7} = x^{-7}$

7. $\frac{1}{x^8} = x^{-8}$

8. $\frac{1}{x^9} = x^{-9}$

9. $\frac{1}{x^{10}} = x^{-10}$

10. $\frac{1}{x^{11}} = x^{-11}$

11. $\frac{1}{x^{12}} = x^{-12}$

12. $\frac{1}{x^{13}} = x^{-13}$

13. $\frac{1}{x^{14}} = x^{-14}$

14. $\frac{1}{x^{15}} = x^{-15}$

15. $\frac{1}{x^{16}} = x^{-16}$

16. $\frac{1}{x^{17}} = x^{-17}$

17. $\frac{1}{x^{18}} = x^{-18}$

18. $\frac{1}{x^{19}} = x^{-19}$

19. $\frac{1}{x^{20}} = x^{-20}$

20. $\frac{1}{x^{21}} = x^{-21}$

21. $\frac{1}{x^{22}} = x^{-22}$

22. $\frac{1}{x^{23}} = x^{-23}$

23. $\frac{1}{x^{24}} = x^{-24}$

24. $\frac{1}{x^{25}} = x^{-25}$

25. $\frac{1}{x^{26}} = x^{-26}$

26. $\frac{1}{x^{27}} = x^{-27}$

27. $\frac{1}{x^{28}} = x^{-28}$

28. $\frac{1}{x^{29}} = x^{-29}$

29. $\frac{1}{x^{30}} = x^{-30}$

30. $\frac{1}{x^{31}} = x^{-31}$

31. $\frac{1}{x^{32}} = x^{-32}$

32. $\frac{1}{x^{33}} = x^{-33}$

33. $\frac{1}{x^{34}} = x^{-34}$

34. $\frac{1}{x^{35}} = x^{-35}$

35. $\frac{1}{x^{36}} = x^{-36}$

36. $\frac{1}{x^{37}} = x^{-37}$

37. $\frac{1}{x^{38}} = x^{-38}$

38. $\frac{1}{x^{39}} = x^{-39}$

39. $\frac{1}{x^{40}} = x^{-40}$

40. $\frac{1}{x^{41}} = x^{-41}$

41. $\frac{1}{x^{42}} = x^{-42}$

42. $\frac{1}{x^{43}} = x^{-43}$

43. $\frac{1}{x^{44}} = x^{-44}$

44. $\frac{1}{x^{45}} = x^{-45}$



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el octavo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 165 tipo contigua 1, **siendo las 8 horas con 46 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el noveno paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 166 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 49 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el décimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 167 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 54 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa del Consejo el undécimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 167 tipo contigua 1, **siendo las 8 horas con 56 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de la única casilla en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por una Consejera Electoral, en coordinación con las capacitadoras asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior, la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que se solicita a la CAEL Karen Ventura Echeverría Pech se sirva traer a la mesa de sesión del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 163 tipo contigua 1, **siendo las 9 con cero minutos**.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Fases del Proceso', 'Cabriel Pech', and 'Yucatan'.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom right.

1977 10/26/77

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

15.57584 2-

Seguidamente, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Cepeda con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura común **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** y **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, para conformar el **H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

| No. | PROPIETARIOS | SUPLENTES |
|-----|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | SANDRA MARISOL GÓNGORA SALAS | LIGIA MARCIANA HUCHIN HERNÁNDEZ |
| 2 | JUAN LIMBER CHIM DZIB | MANUEL FERNANDO ECHEVERRÍA DORANTES |
| 3 | MINELIA RAQUEL CASTILLO OCAMPO | LEYSLI ANTONIA DZUL MEDINA |
| 4 | EMILIO DE JESÚS CAMAS HAU | EDWIN DAVID AKÉ PECH |
| 5 | GLORIA ISABEL CHIM CETZAL | ALEJANDRA MARÍA KU XIU |

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria ejecutiva dio lectura al **punto 9** del orden del día, el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Enseguida, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación, en su caso, de la propuesta del receso de una hora; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales Municipales que, quien esté por la aprobatoria de dicha solicitud de

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

10/1/2014

receso, levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, siendo las **10 horas con 20 minutos**, declaró un receso de una hora regresando a las **11 horas con 20 minutos**.-----



Siendo las 11 horas con 40 minutos, del día **nueve** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente **sesión especial**; por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como **punto 10** del orden del día, la Secretaria Ejecutiva indicó que lo que sigue es la lectura y aprobación del acta de la sesión.-----

Enseguida el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura del acta de la **sesión especial**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo, si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión del Consejo Municipal Electoral de Homún de fecha 9 de junio de 2021; no habiendo ninguna observación.-----

Por lo anterior y una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el acta de la sesión especial de este Consejo Electoral de fecha 9 de junio de 2021; y no habiendo ninguna observación, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto, con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.-----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el acta de la presente sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top right: *Wilma*
- Middle right: *Gabriel Pech XEYUC*
- Bottom right: *Josias Alfreb Canche*
- Far bottom right: *7 de junio*

Handwritten signatures and initials on the left margin:
- Top left: *[Signature]*
- Middle left: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*

1. *State* 2.
3. *State* 4.
5. *State* 6.
7. *State* 8.
9. *State* 9.
10. *State* 10.
11. *State* 11.
12. *State* 12.
13. *State* 13.
14. *State* 14.
15. *State* 15.
16. *State* 16.
17. *State* 17.
18. *State* 18.
19. *State* 19.
20. *State* 20.
21. *State* 21.
22. *State* 22.
23. *State* 23.
24. *State* 24.
25. *State* 25.
26. *State* 26.
27. *State* 27.
28. *State* 28.
29. *State* 29.
30. *State* 30.
31. *State* 31.
32. *State* 32.
33. *State* 33.
34. *State* 34.
35. *State* 35.
36. *State* 36.
37. *State* 37.
38. *State* 38.
39. *State* 39.
40. *State* 40.
41. *State* 41.
42. *State* 42.
43. *State* 43.
44. *State* 44.
45. *State* 45.
46. *State* 46.
47. *State* 47.
48. *State* 48.
49. *State* 49.
50. *State* 50.
51. *State* 51.
52. *State* 52.
53. *State* 53.
54. *State* 54.
55. *State* 55.
56. *State* 56.
57. *State* 57.
58. *State* 58.
59. *State* 59.
60. *State* 60.
61. *State* 61.
62. *State* 62.
63. *State* 63.
64. *State* 64.
65. *State* 65.
66. *State* 66.
67. *State* 67.
68. *State* 68.
69. *State* 69.
70. *State* 70.
71. *State* 71.
72. *State* 72.
73. *State* 73.
74. *State* 74.
75. *State* 75.
76. *State* 76.
77. *State* 77.
78. *State* 78.
79. *State* 79.
80. *State* 80.
81. *State* 81.
82. *State* 82.
83. *State* 83.
84. *State* 84.
85. *State* 85.
86. *State* 86.
87. *State* 87.
88. *State* 88.
89. *State* 89.
90. *State* 90.
91. *State* 91.
92. *State* 92.
93. *State* 93.
94. *State* 94.
95. *State* 95.
96. *State* 96.
97. *State* 97.
98. *State* 98.
99. *State* 99.
100. *State* 100.



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con el orden del día.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, continuando con el punto 11 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.-----

Y en cumplimiento del punto 12 del orden del día, el Consejero Presidente, con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la **sesión especial con carácter de permanente** del día 9 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 45 minutos.-----

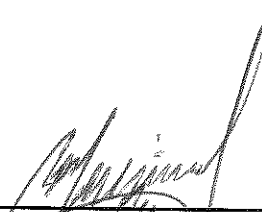
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **sesión especial** a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----




C. MIGUEL ROSENDO CASTRO
CARVAJAL
CONSEJERO PRESIDENTE


C. WILMA DEL ROSARIO PECH
ECHEVERRÍA
SECRETARIA EJECUTIVA




C. CLARISA MARISOL PECH
ECHEVERRÍA
CONSEJERA ELECTORAL



C. YENI MARISOL CABRERA CHI
CONSEJERA ELECTORAL

Jesus Alfredo Candela
Gabriel Pech Yegre
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. LIZZETH GUADALUPE KÚ BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



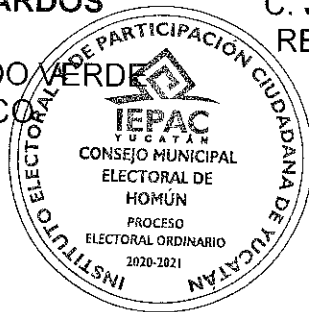
C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



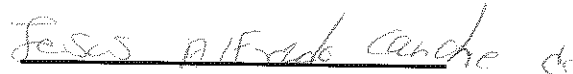
**C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS
CARDOS**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



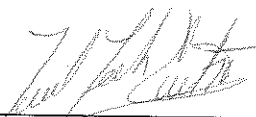
C. JOSÉ GÓNZALO CABRERA CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



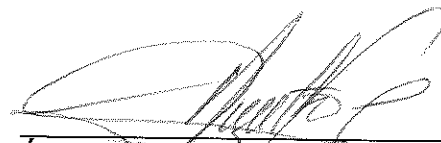
C. ANGEL GABRIEL PECH XEQUÉ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO



C. JESUS ALFREDO CANCHÉ CHIM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. ELIO DAVID PECH CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATÁN



C. IVÁN ALFREDO CASTRO CARVAJAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Homun en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Diez foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Homun Yucatán, a Nueve de Junio 2021.

